

Promulgado el código de las «Siete Leyes» fué nombrado Consejero de Estado y propuesto en la terna para la presidencia de la República, compitiendo con Bustamante. Sostuvo en el Congreso, como Consejero, la mediación de la Gran-Bretaña en el reconocimiento de la independencia de Tejas. Habiéndole quitado la plaza de Consejero Santa-Anna, se la volvió Bravo y entonces formó notables ordenanzas sobre la industria, y coadyuvó á establecer fábricas de hilados y tejidos de algodón y lana en Cocoloapam, cerca de Orizava, y en Celaya, procurando propagar la siembra de plantas útiles como el algarrobo. Permaneció á la cabeza de la comision de industria hasta 1846, reuniendo preciosos datos para la estadística industrial y procurando ensanchar las franquicias del comercio extranjero; promovió el fomento del cultivo del lino y del cáñamo, la cria de merinos, la mejora de las colmenas y los plantíos del cacao, y logró ver establecidas sesenta y cuatro juntas particulares de industria, é hizo que les fuera concedida amplia y eficaz proteccion á los labradores y fabricantes; formó proyectos para el establecimiento de cajas de ahorro, para el despacho de patentes sobre privilegios de invencion y para la exposicion periódica de productos nacionales, y por su influencia fueron compradas la hacienda de la Asuncion y el convento de San Jacinto con objeto de plantear escuelas de agricultura y artes.

Fué próbo y honrado en tanto grado, que cuando á causa del grande desarrollo que dió á sus empresas industriales, quebró é hizo cesion de bienes, sus acreedores le trataron con suma bondad, no admitiendo más que la fábrica de Cocoloapam. Solamente en sus ideas sobre nacionalidad fué tan poco acertado, que vino con ellas á desvirtuar las notables obras que escribió, una en dos tomos con el título de «Disertaciones,» y la otra en cinco sobre la guerra de Independencia. Siendo la personificacion de un partido que suspiraba por el yugo español, bajo el cual únicamente consideraba posible un órden estable de cosas, supone prematura nuestra gloriosa revolucion, y desprovisto de sentimientos patrios, trata como bandidos y foragidos á los padres de nuestra Independencia, á quienes, no obstante sus errores, han tributado debido homenaje todos los ciudadanos mexicanos á los cuales sin duda no queria pertenecer Alaman, supuesto que tan mal le parecia todo lo que no estaba bajo el dominio español. Esta falta de acierto y de cariño á su patria, encuéntrase en todos los que han vivido algunos años en países extranjeros, superiores al suyo en ilustracion y en respeto á las garantías sociales; pero en Alaman llega á ser gravísima, al quererla sostener en un libro destinado á transmitir á las generaciones venideras los acontecimientos que han llegado á ser la piedra angular de su nacionalidad; tal defecto quita mucho del mérito que contrajo Alaman al procurar el adelanto y el fomento de las ciencias, las artes y la industria en un país que para él no debía ser sino colonia, ultraje que no se compensa ni se disimula por los esfuerzos que hizo para la prosperidad material, en lo cual, por otra parte, tenia un interes muy personal.

Por esa falta de ideas patrióticas, ni aun en el Ayuntamiento le permitia el pueblo que estuviera, como aconteció en la asonada de 1849, en que al grito de «mueran los monarquistas» fué obligada á renunciar aquella corporacion presidida por Alaman, y no logró entrar al Congreso cuando en 1850 le nombraron diputado los electores de Tepic, quedando excluido de todo puesto público, pues no se le perdonaba la falta de patriotismo en sus escritos, más que la política que observara en sus actos gubernativos. Manifestaba Alaman de cuantas maneras podia su desden hácia México y su afecto por España, segun lo siguiente que escribió contestando al nombramiento de



Grál. D.^o Luis Quintanar; socio de D.^o Pedro Velez y D.^o Lucas Alaman en la presidencia de la República á fines de 1829.

Lit. de la V. de Murguía é hijos.

Luis Quintanar

socio de la Academia española de Historia: «Por lo mismo que mis paisanos me tienen «en cierta lejanía de todo lo que por acá puede llamarse distinciones públicas, me es «muy lisonjero todo lo que viene de un país que todavía miro como mio, pues mi orí- «gen navarro y manchego no pueden permitir que lo olvide;» y añadía: «Será bueno «advertir que, aunque he manejado tantos millones de pesos en diversas negociaciones, «estoy pobre y debo mi subsistencia al duque de Terranova, pues de mi país nada re- «cibo.» Retirábase Alaman en los inviernos á la hacienda de Atacomulco, en la Tierra Caliente, para descansar del mal que padecía en el pulmon, y á la sombra de los naran- jos se ensimismaba contemplando como verdades sus erróneos pronósticos acerca de que México no podía tener vida sin España. Llamado nuevamente por Santa-Anna al Po- der en 1853 y rendida su naturaleza entregó su alma al Creador el 2 de Junio del mismo año, dejando un nombre bendito por algunos y por muchos execrado. Aunque apoyado en ideas erróneas, mostró siempre valor civil y entereza de corazón para defenderlas ante los peligros; pero en sus escritos se nota línea por línea, la pasión por la patria de sus padres y por ella tuerce su criterio y sus rectas intenciones, y en todas sus obras se nota fija la idea de no levantar la vista al porvenir sino tenerla tan solo en el pasado.

El tercer miembro del Poder Ejecutivo, Quintanar, habia servido á los españoles en calidad de subalterno y fué ascendido por Iturbide á altos grados en que le sirvió fielmente y aún procuró restablecerlo en el Poder, promoviendo una revolucion que fracasó y entonces fué desterrado á las costas; poseia el valor individual, pero no la inteligencia combinadora del revolucionario que sabe dirigir á la multitud á un fin determinado, como se vió en esta vez que tan solo sirvió de instrumento á un partido. En la corta administracion de los tres individuos que formaron este Poder provisional en 1829, apénas fueron dictadas varias disposiciones para la aprehension de los que habian figurado en la administracion derrocada; cayeron presos Zavala y Rejon que se habian ocultado en la casa de Moneda temiendo los desmanes del partido triunfante, pero quedaron en libertad conduciéndolos á su casa el mismo general Quintanar. Refrenó el gobierno provisional los movimientos que se hacian en favor de otra revolucion, sin que pudiera impedir la ejecucion de algunos asesinatos. En aquel estado de cosas se paralizaron las transacciones mercantiles, faltando con la proteccion de las autoridades la confianza; tan solo el clero vivia sin cuidado en cuanto á sus recursos, y bajo su influencia era educada la juventud destinada á gobernarse por un sistema democrático! Terrible inconsecuencia que ha causado sangrientos choques! La administracion que siguió al corto período del Ejecutivo provisional fué de terror, y tendió á modelarse cuanto pudo al sistema colonial, formando una aristocracia militar que obró vigorosamente sin atender á los medios que se habian de emplear.